



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002002/2011

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. César A. DALLA COSTA solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0002002/2011;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El informe del Área de Personal y Sueldos (a fs. 45);

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Química Industrial y Aplicada, Área Orgánica, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. César A. DALLA COSTA mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 76 a 78);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/07/2011 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Ing. César Alberto DALLA COSTA (Leg. 38937 – DNI. N° 22.392.885) en la cátedra “BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA (IQ)” del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuesta por Res. 042-HCD-11, a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002002/2011

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO SUPLENTE
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 813-H.C.D.-2011
AG

